

## ÍNDICE

---

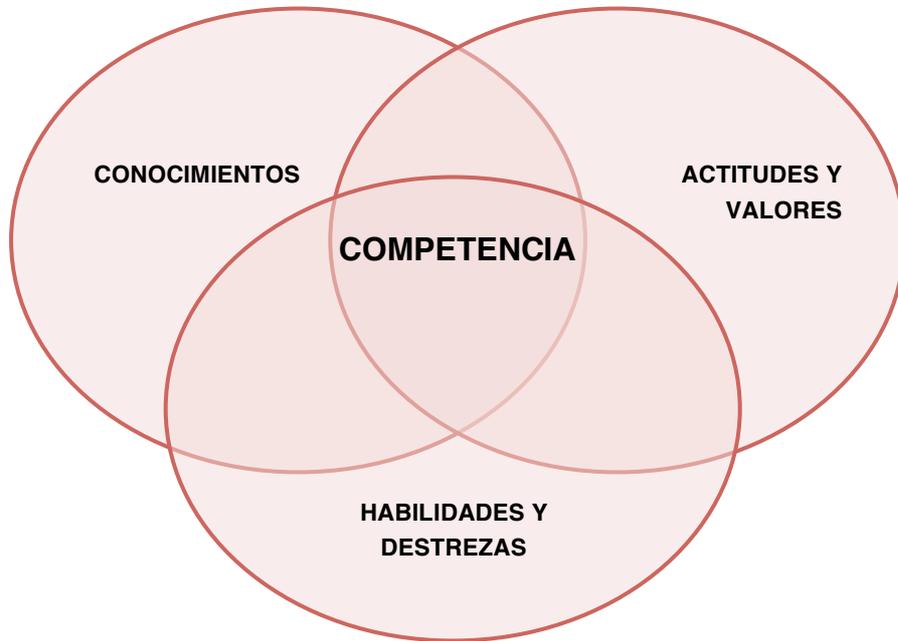
<b>LAS COMPETENCIAS</b> .....	<b>1</b>
<b>I.A. TIPOS DE COMPETENCIAS</b> .....	<b>3</b>
<b>I.A.1. Las competencias básicas</b> .....	<b>3</b>
<b>I.A.2. Las competencias transversales</b> .....	<b>4</b>
<b>I.A.3. Las competencias específicas</b> .....	<b>4</b>

### LAS COMPETENCIAS

---

La competencia es un saber hacer con conciencia. Es un saber en acción. Un saber cuyo sentido inmediato no es “describir” la realidad, sino “modificarla”; no definir problemas sino solucionarlos; un saber el qué, pero también un saber cómo. Las competencias son, por tanto, propiedades de las personas en permanente modificación que deben resolver problemas concretos en situaciones de trabajo con importantes márgenes de incertidumbre y complejidad técnica.

Las competencias son diferentes en cada situación y momento, por lo que permite suponer la existencia de conflictos, dado lo inasible del concepto y su condición de construcción social. Se desarrollan a través de experiencias de aprendizaje en cuyo campo de conocimiento se integran tres tipos de saberes: conceptual (saber conocer), procedimental (saber hacer) y actitudinal (saber ser). Son aprendizajes integradores que involucran la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje (metacognición).



**Ilustración 1. Construcción de una competencia**

**Tabla 1. Componentes y subcomponentes de una competencia**

COMPONENTES	SUBCOMPONENTES
<b>Conocimientos</b> Adquisición sistemática de conocimientos, clasificaciones, teorías, etc. Relacionados con materias científicas o área profesional.	Generales para el aprendizaje
	Académicos vinculados a una materia
	Vinculados al mundo profesional
<b>Habilidades y destrezas</b> Entrenamiento en procedimientos metodológicos aplicados relacionados con materias científicas o área profesional (organizar, aplicar, manipular, diseñar, planificar, realizar...).	Intelectuales
	De comunicación
	Interpersonales
	Organización/gestión personal
<b>Actitudes y valores</b> Actitudes y valores necesarios para el ejercicio profesional: responsabilidad, autonomía, iniciativa ante situaciones complejas, coordinación, etc....	De desarrollo profesional
	De compromiso personal

## I.A. TIPOS DE COMPETENCIAS

---

Se puede encontrar en la literatura sobre el tema diferentes tipos de competencias que son clasificadas de distinta manera por diversos autores. Las que concitan el mayor grado de consenso son:

Competencias Básicas o Instrumentales

Competencias Genéricas o Transversales o Intermedias o Generativas o Generales

Competencias Específicas o Técnicas o Especializadas.

### I.A.1. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

---

Son aquellas asociadas a conocimientos fundamentales que, normalmente se adquieren en la formación general y permiten el ingreso al trabajo. Por ejemplo: habilidad para la lecto-escritura, comunicación oral, cálculo.

Los individuos necesitan de un amplio rango de competencias para enfrentar los complejos desafíos del mundo de hoy, pero producir listas muy largas de todo lo que pueden necesitar hacer en diversos contextos en determinado momento de sus vidas sería de un valor práctico muy limitado.

A través del proyecto DeSeCo, la OCDE (2005) ha identificado un conjunto pequeño de competencias clave, enraizadas en el entendimiento teórico de cómo se definen dichas competencias. Cada competencia clave deberá:

- Contribuir a resultados valiosos para sociedades e individuos.
- Ayudar a los individuos a enfrentar importantes demandas en una amplia variedad de contextos.
- Ser relevante tanto para los especialistas como para todos los individuos.

En el ámbito de la educación estas competencias se desarrollan en el periodo de formación inicial obligatoria y en el sistema educativo español, la Ley Orgánica de Educación define dichas competencias

### I.A.2. LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES

---

Se relacionan con los comportamientos y actitudes de labores propias de diferentes ámbitos de producción. Por ejemplo: capacidad para trabajar en equipo; saber planificar, habilidad para negociar.

### I.A.3. LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

---

Son las actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir exitosamente las actividades concretas.

Se relacionan con aspectos técnicos directamente vinculados con una determinada actividad y no son tan fácilmente transferibles a otros contextos. Por ejemplo: Operación de maquinarias especializadas, formulación de proyectos de infraestructura definidos por el sector productivo.

Las competencias específicas son acumulativas. En efecto, para lograr un desempeño profesional adecuado se requiere contar con competencias básicas, que por lo general son previas y necesarias para adquirir las competencias genéricas. Además, se requiere tener algunas competencias genéricas para poder adquirir las competencias específicas.

Las competencias específicas solo se pueden establecer y evaluar en el desempeño de la actividad específica para la que están diseñadas.

Dado este requerimiento los especialistas en diseño curricular basado en competencias han ideado distintas formas para identificar competencias específicas y en función de ellas establecer los planes y programas de estudio.